



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
3 de abril de 2018
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental
Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

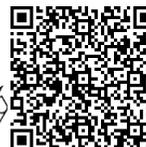
Consejo de Seguridad
Septuagésimo tercer año

Cartas idénticas de fecha 30 de marzo de 2018 dirigidas al Secretario General, la Presidencia de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Por medio de la presente, deseo señalar a su atención urgente e inmediata la peligrosa situación que se está viviendo en el Estado de Palestina Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, al haber intensificado Israel su última campaña de agresión militar y ataques contra la población civil. En particular, la Potencia ocupante ha incrementado sus ataques contra la asediada Franja de Gaza, lo que supone un serio incumplimiento del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y las disposiciones en materia de protección de los civiles en los conflictos armados.

Al día de la fecha, al menos 15 civiles palestinos han muerto y más de 1.400 han resultado heridos, muchos de ellos de gravedad. La escalada de la agresión de Israel en la Franja de Gaza amenaza con desestabilizar aún más la situación sobre el terreno y provocar una nueva oleada de violencia mortífera por parte de Israel. Esta situación requiere la atención de la comunidad internacional, en particular del Consejo de Seguridad, que tiene el deber de actuar para mantener la paz y la seguridad internacionales. También significa que debería atenderse de manera inmediata nuestra reiterada solicitud de protección internacional, a fin de evitar más derramamiento de sangre y salvar la vida de palestinos inocentes.

La mayoría de los civiles palestinos fallecidos trágicamente en la Franja de Gaza murieron cuando participaban en una manifestación pacífica y no violenta por el 42º Día de la Tierra Palestina que se celebra todos los años, día en el que se conmemora la muerte, en 1976, de seis palestinos que protestaban contra la expropiación ilegal por Israel de miles de dunums de tierra palestina. De hecho, las protestas de hoy, cuyo fin era insistir en el derecho de retorno de los refugiados palestinos, dan inicio a seis semanas de protestas pacíficas hasta el 15 de mayo de 2018, día en el que se conmemora la Nakba. Este año, durante la Nakba, se conmemorarán solemnemente los 70 años transcurridos desde que más de 800.000 palestinos, el 70% de nuestra población en aquel tiempo, fueron desarraigados por la fuerza y expulsados de sus



hogares y tierras, o huyeron temiendo por sus vidas después de las masacres brutales llevadas a cabo en más de 400 ciudades y aldeas palestinas, en un claro acto de depuración étnica, por grupos terroristas sionistas en Palestina, entonces bajo mandato.

Entre los palestinos que han muerto trágicamente están Mohammed Najjar (25 años de edad), Mahmoud Muammar (38 años de edad), Mohammed Abu Omar (22 años de edad), Ahmed Oudeh (19 años de edad), Jihad French (33 años de edad), Mahmoud Saadi Rahmi (33 años de edad), Abdelfattah Abdelnabi (22 años de edad) e Ibrahim Abu Shaar (20 años de edad), así como Iyad Abdelal, Abdelqader al-Hawajiri, Sari Abu Odeh, Hamdan Abu Amsheh, Jihad Abu Jamous, Bader al-Sabbagh y Naji Abu Hjai, cuyas edades se desconocen. El viernes por la mañana, Omar Waheed Abu Samour, agricultor de la Franja de Gaza, también murió por fuego de artillería israelí cuando se encontraba en sus tierras, cerca de Jan Yunis, apenas unas horas antes de las manifestaciones pacíficas y no violentas.

Cabe destacar que Israel, la Potencia ocupante, venía preparando el terreno para atacar a los civiles palestinos desarmados y desprotegidos que iban a manifestarse pacíficamente durante el Día de la Tierra Palestina, haciendo que sus funcionarios emplearan una retórica de provocación e incitación a la violencia. Esa incitación incluso llevó a que organizaciones de derechos humanos, como Amnistía Internacional, emitieran declaraciones, como la advertencia realizada ayer, en la que se exhortaba a las fuerzas de ocupación israelíes a que se abstuvieran del uso de la fuerza excesiva, a raíz de la noticia de que habían desplegado más de 100 francotiradores con la orden de disparar a todo aquel que traspasara el muro entre Israel y Gaza. Además de los francotiradores, las fuerzas de ocupación enviaron vehículos blindados, perros rastreadores y de ataque y centenares de fuerzas de otra índole equipadas con todo tipo de municiones letales para utilizar a su antojo, sin miramiento por la vida de los palestinos en la Franja de Gaza. Cabe recordar que los 2 millones de civiles palestinos de Gaza, el 70% de los cuales están inscritos como refugiados, ya han sufrido enormemente a causa del bloqueo que desde hace diez años impone Israel, que ha generado una crisis socioeconómica y humanitaria terrible.

Es más que evidente, en palabras y hechos, que los ejemplos más recientes de incitación por parte de los funcionarios israelíes y de violencia bárbara por parte de las fuerzas de ocupación israelíes contra los derechos y las vidas de los palestinos tienen poco que ver con la llamada seguridad de Israel y están totalmente relacionados con el mantenimiento de su control sobre la vida de cada hombre, mujer y niño palestino que vive bajo su ocupación brutal. Es preciso decir que la Potencia ocupante nunca tendrá éxito si sigue tratando de silenciar de forma violenta todos los actos no violentos de los palestinos contra su deshumanización sistemática y la denegación de sus derechos inalienables. Los palestinos seguirán luchando por sus derechos, incluido el de verse libre de la ocupación y el de vivir en paz, con seguridad y dignidad.

Trágicamente, los acontecimientos de hoy, en los que hemos visto a decenas de miles de palestinos marchar pacíficamente por todo el Estado de Palestina Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, Israel y la diáspora, nos recuerdan que la Nakba no terminó en 1948, sino que continúa en la actualidad. A este respecto, resulta muy trágico que millones de palestinos sigan viviendo en el exilio como refugiados, privados del derecho inalienable a regresar a sus hogares, o que sigan viviendo bajo la agresiva ocupación militar israelí del Estado de Palestina, incluida Jerusalén Oriental, que ya ha durado medio siglo, en la que se ven obligados a soportar permanentemente la violación de sus derechos humanos fundamentales, que incluye el robo de tierras palestinas para construir asentamientos ilegales, la destrucción de viviendas y tierras agrícolas palestinas y la revocación de los derechos de residencia, las deportaciones y los constantes y brutales ataques militares que han tenido como

resultado víctimas civiles en masa, como ocurrió en Gaza en 2008, 2009, 2012 y 2014, así como la denegación del derecho al regreso de millones de refugiados palestinos apátridas, derecho reconocido internacionalmente.

Exhortamos a la comunidad internacional a condenar de manera inequívoca las acciones criminales e ilegales de Israel en el Territorio Palestino Ocupado, especialmente en la Franja de Gaza. Reiteramos nuestro llamamiento a la comunidad internacional, en especial al Consejo de Seguridad, para que cumpla su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales y ponga fin de inmediato a la agresión militar de la Potencia ocupante. Israel debe responder por todos sus crímenes, incluida la matanza de civiles palestinos inocentes, cometida hoy, y debe hacerlo de conformidad con el derecho internacional y los principios de la justicia. Con el elevado número de muertes de hoy en mente, volvemos a exhortar a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, a que actúe de inmediato a fin de brindar protección al pueblo palestino y aplacar esta situación volátil, que constituye una clara amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Como hemos señalado en el pasado, el pueblo palestino no puede seguir siendo la excepción a los compromisos internacionales y las obligaciones que impone el derecho internacional, en particular la obligación de proteger a los civiles de atrocidades y delitos graves.

La presente carta se suma a nuestras 627 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, fechadas desde el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) hasta el 6 de marzo de 2018 (A/ES-10/772-S/2018/195), constituyen una relación básica de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5, y del Consejo de Seguridad, y ponerlo a disposición de los miembros del Consejo para su inmediata e inestimable consideración.

(Firmado) **Riyad Mansour**
Embajador y Observador Permanente
del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas